



**Oficio Nro. MAE-SCA-2013-2584**  
**Quito, D.M., 10 de diciembre de 2013**

Señor Doctor  
Genaro Baldeon Herrera  
**Viceministro de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial**  
**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR**  
En su Despacho

En atención a la disposición establecida en el artículo 3 de la Resolución No. 100 del Comité de Comercio Exterior (COMEX) emitida en diciembre de 2012, la cual señala: ".mensualmente, el Ministerio del Ambiente notificará a la Secretaría Técnica del COMEX el número de celulares reciclados por cada una de las empresas importadoras, a fin de que estos valores sean notificados a SENA E, para el incremento de las cuotas de importación respectivas"; al respecto, comunico que esta Cartera de Estado, en base de lo establecido en los artículos 15 y 26 del Acuerdo Ministerial No. 191 publicado en el Registro Oficial 881 del 29 de enero de 2013, ha efectuado el análisis de las declaraciones mensuales de gestión de equipos celulares en desuso presentadas tanto por los importadores de equipos celulares como por los gestores calificados de equipos celulares en desuso, correspondientes al mes de noviembre del 2013.

Por lo expuesto y en base al informe técnico No. 2166-2013-DNCA-SCA-MAE del 09 de diciembre de 2013 (adjunto) y remitido mediante memorando No. MAE-DNCA-2013-3726 del 10 de diciembre de 2013, se concluye que en el mes de noviembre se han gestionado **23.569** unidades de equipos celulares en desuso de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 1:** Equipos celulares gestionados en el mes de noviembre por importadores.

IMPORTADOR	MESES DE DECLARACIÓN	
	NOVIEMBRE	GESTOR ENTREGADO
	# DE EQUIPOS RECOLECTADOS	
CARTIMEX S.A.	1190	INTERCIA S.A.
CNT - EP	183	VERTMONDE
CONECCEL S.A.	12690	INTERCIA S.A.
STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.	2381	VERTMONDE
INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	340	VERTMONDE
MOVILCELISTICS	2322	PROYECCION FUTURA
OTECCEL S.A.	3872	INTERCIA S.A.
CREAVALTEC	198	INTERCIA S.A.
DENISSE JARAMILLO BALCAZAR	393	VERTMONDE
<b>TOTAL</b>	<b>23569</b>	

La declaración mensual de octubre del importador de equipos celulares HUAWEI TECHNOLOGIES





**Oficio Nro. MAE-SCA-2013-2584**  
**Quito, D.M., 10 de diciembre de 2013**

CO. LTDA., presentada fuera del plazo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 191 correspondiente al mes de octubre, se reporta en el presente informe del mes de noviembre una vez que se corroboraron los datos con los gestores RIMESA (transporte) Y VERTMONDE (desensamblaje).

**Tabla N° 2:** Equipos Celulares entregados a gestores en el mes de octubre de 2013 por Huawei Technologies Co. Ltda.

IMPORTADOR	MESES DE DECLARACIÓN	
	OCTUBRE	GESTOR ENTREGADO
	# DE EQUIPOS RECOLECTADOS	
HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA.	116	RIMESA (transporte) VERTMONDE (desensamblaje)

Además, se comunica que las unidades declaradas en noviembre por los gestores VERTMONDE (desensamblaje) y RIMESA (transporte) del importador de equipos celulares HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA, no son consideradas en el presente reporte, debido a que el importador no presenta la declaración en el plazo establecido, incumpliendo lo establecido en el Art. 15 del Acuerdo Ministerial No. 191 donde se indica que los importadores deben presentar las declaraciones mensuales los cinco (5) últimos días de cada mes, por lo cual esta Cartera de Estado notificará al importador para que presente la declaración de noviembre y se puedan corroborar los datos presentados por los gestores.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Juan Carlos Soria Cabrera  
**SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL**

Anexos:  
- IT\_COMEX\_NOV.pdf

Copia:  
Señor Biólogo  
Christian Danilo Samaniego Dávila  
**Director Nacional de Control Ambiental**

Señor  
Diego Fernando Caicedo Pinoargote  
**Director de Negociaciones de Medidas Sanitarias y Técnicas al Comercio**  
**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR**

Señor Ingeniero  
Bernardo Guevara Cisneros  
**Asesor**

ah/yf/cs

